



Tribunal Supremo Electoral



ACUERDO NÚMERO 146-2026  
EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole entre otras, nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-350-04-2026, de fecha 27 de abril del año en curso, hace referencia a la necesidad de apoyar a las Dependencias de la Institución, cubriendo puestos vacantes, por lo que solicita someter a consideración los nombramientos, traslados y/o ascensos, detallados a continuación:

1. **Ascender** a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la Licenciada **LESLY CRYSTAL MENÉNDEZ CHINCHILLA**, al puesto de Coordinador IV de la Coordinación Jurídico Administrativo, de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, plaza No. 409, con salario base mensual de VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS QUETZALES (Q 22,600.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2026-11150023-01-01-101-11-011-409, del presupuesto de funcionamiento vigente;
2. **Nombrar** a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la Licenciada **JENNIFER DEBBIE LÓPEZ DÍAZ**, en el puesto de Asesora Jurídica de la Coordinación Jurídico Procesal, de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, plaza No. 1515, con salario base mensual de DIECISIETE MIL CIEN QUETZALES (Q 17,100.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2026-11150023-01-01-101-11-011-1515, del presupuesto de funcionamiento vigente;
3. **Nombrar** a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la Licenciada **CLAUDIA ROSARIO RAMÍREZ DE LEÓN**, en el puesto de Coordinador IV de la Coordinación Jurídico Procesal, de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, plaza No. 398, con salario base mensual de VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS QUETZALES (Q 22,600.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2026-11150023-01-01-101-11-011-398, del presupuesto de funcionamiento vigente;
4. **Ascender** a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la Licenciada **ARAHÍ ELIZABETH VÁSQUEZ VALENZUELA**, al puesto de Asesora Jurídica de Recursos Humanos, de la Dirección de Recursos Humanos, plaza No. 1506, con salario base mensual de DIECISIETE MIL CIEN QUETZALES (Q 17,100.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2026-11150023-01-01-101-11-011-1506, del presupuesto de funcionamiento vigente;



*Tribunal Supremo Electoral*



5. **Ascender** a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la señora **EVA LUCRECIA ROBLES MORALES**, al puesto de Asistente II de la Dirección de Recursos Humanos, plaza No. 115, con salario base mensual de CATORCE MIL QUETZALES (Q 14,000.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2026-11150023-01-01-101-11-011-115, del presupuesto de funcionamiento vigente;
6. **Trasladar** a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la señora **SILVIA LUCRECIA SANTIZO LÓPEZ DE MALDONADO**, al puesto de Asistente de la Dirección de Recursos Humanos, plaza No. 116, con salario base mensual de DOCE MIL SETECIENTOS QUETZALES (Q 12,700.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2026-11150023-01-01-101-11-011-116, del presupuesto de funcionamiento vigente;
7. **Declarar Vacante**, el puesto de Asistente del Departamento de Contabilidad, plaza No. 278, con salario base mensual de DOCE MIL SETECIENTOS QUETZALES (Q 12,700.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2026-11150023-01-01-101-11-011-278;
8. **Ascender** a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la Licenciada **THELMA CAROLINA HERRERA ROSALES**, al puesto de Secretaria III de la Dirección de Recursos Humanos, plaza No. 1507, con salario base mensual de DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTE QUETZALES (Q 10,720.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2026-11150023-01-01-101-11-011-1507, del presupuesto de funcionamiento vigente;
9. **Declarar Vacante**, el puesto de Ayudante Administrativo del Departamento de Reclutamiento y Selección de Personal de la Dirección de Recursos Humanos, plaza No. 140, con salario base mensual de NUEVE MIL CUATROCIENTOS QUETZALES (Q 9,400.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2026-11150023-01-01-101-11-011-140;
10. **Nombrar** a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la Licenciada **MARTA ELVIRA RAMIREZ HERNANDEZ**, en el puesto de Técnico I del Departamento de Reclutamiento y Selección de Personal de la Dirección de Recursos Humanos, plaza No. 139, con salario base mensual de DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTE QUETZALES (Q 10,720.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2026-11150023-01-01-101-11-011-139, del presupuesto de funcionamiento vigente;
11. **Rescindir** con efecto a partir de la toma de posesión en el renglón presupuestario 011 "Personal Permanente", el Contrato Administrativo número CJA-42-2026 de fecha 7 de abril de 2026, de Servicios Técnicos, suscrito con la señorita **ASHLY JISEL URIAS SOLARES**;
12. **Nombrar** a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la señorita **ASHLY JISEL URIAS SOLARES**, en el puesto de Oficinista VI de Archivo General, plaza No. 70, con salario base mensual de ONCE MIL OCHOCIENTOS VEINTE QUETZALES (Q 11,820.00) y



*Tribunal Supremo Electoral*



cargo a la partida presupuestaria número 2026-11150023-01-01-101-11-011-70, del presupuesto de funcionamiento vigente;

**13. Nombrar** a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la señorita **JHOSELINE MARIA ALEJANDRA CHACLÁN CAMEY**, en el puesto de Oficinista IV de la Coordinación de Programas de Formación y Capacitación del Instituto Electoral, plaza No. 1400, con salario base mensual de DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTE QUETZALES (Q 10,720.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2026-11150023-11-02-101-11-011-1400, del presupuesto de funcionamiento vigente, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º:** *Ascender* con efecto a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la Licenciada **LESLY CRYSTAL MENÉNDEZ CHINCHILLA**, al puesto de Coordinador IV de la Coordinación Jurídico Administrativo, de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, plaza número 409, con salario base mensual de VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS QUETZALES (Q.22,600.00) y cargo a la partida número 2026-11150023-01-01-101-11-011-409, del presupuesto de funcionamiento vigente;

**ARTÍCULO 2º:** *Nombrar* con efecto a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la Licenciada **JENNIFER DEBBIE LÓPEZ DÍAZ**, en el puesto de Asesora Jurídica de la Coordinación Jurídico Procesal, de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, plaza número 1515, con salario base mensual de DIECISIETE MIL CIEN QUETZALES (Q.17,100.00) y cargo a la partida número 2026-11150023-01-01-101-11-011-1515, del presupuesto de funcionamiento vigente;

**ARTÍCULO 3º:** *Nombrar* con efecto a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la Licenciada **CLAUDIA ROSARIO RAMÍREZ DE LEÓN**, en el puesto de Coordinador IV de la Coordinación Jurídico Procesal, de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, plaza número 398, con salario base mensual de VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS QUETZALES (Q.22,600.00) y cargo a la partida número 2026-11150023-01-01-101-11-011-398, del presupuesto de funcionamiento vigente;

**ARTÍCULO 4º:** *Ascender* con efecto a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la Licenciada **ARAHÍ ELIZABETH VÁSQUEZ VALENZUELA**, al puesto de Asesora Jurídica de Recursos Humanos, de la Dirección de Recursos Humanos, plaza número 1506, con salario base mensual de DIECISIETE MIL CIEN QUETZALES (Q.17,100.00) y cargo a la partida número 2026-11150023-01-01-101-11-011-1506, del presupuesto de funcionamiento vigente;



*Tribunal Supremo Electoral*



**ARTÍCULO 5º:** *Ascender* con efecto a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la señora **EVA LUCRECIA ROBLES MORALES**, al puesto de Asistente II de la Dirección de Recursos Humanos, plaza número 115, con salario base mensual de **CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00)** y cargo a la partida número 2026-11150023-01-01-101-11-011-115, del presupuesto de funcionamiento vigente;

**ARTÍCULO 6º:** *Trasladar* con efecto a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la señora **SILVIA LUCRECIA SANTIZO LÓPEZ DE MALDONADO**, al puesto de Asistente de la Dirección de Recursos Humanos, plaza número 116, con salario base mensual de **DOCE MIL SETECIENTOS QUETZALES (Q.12,700.00)** y cargo a la partida número 2026-11150023-01-01-101-11-011-116, del presupuesto de funcionamiento vigente;

**ARTÍCULO 7º:** *Declarar Vacante*, el puesto de Asistente del Departamento de Contabilidad, plaza número 278, con salario base mensual de **DOCE MIL SETECIENTOS QUETZALES (Q.12,700.00)** y cargo a la partida presupuestaria número 2026-11150023-01-01-101-11-011-278;

**ARTÍCULO 8º:** *Ascender* con efecto a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la Licenciada **THELMA CAROLINA HERRERA ROSALES**, al puesto de Secretaria III de la Dirección de Recursos Humanos, plaza número 1507, con salario base mensual de **DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTE QUETZALES (Q.10,720.00)** y cargo a la partida número 2026-11150023-01-01-101-11-011-1507, del presupuesto de funcionamiento vigente;

**ARTÍCULO 9º:** *Declarar Vacante*, el puesto de Ayudante Administrativo del Departamento de Reclutamiento y Selección de Personal de la Dirección de Recursos Humanos, plaza número 140, con salario base mensual de **NUEVE MIL CUATROCIENTOS QUETZALES (Q.9,400.00)** y cargo a la partida presupuestaria número 2026-11150023-01-01-101-11-011-140;

**ARTÍCULO 10º:** *Nombrar* con efecto a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la Licenciada **MARTA ELVIRA RAMIREZ HERNANDEZ**, en el puesto de Técnico I del Departamento de Reclutamiento y Selección de Personal de la Dirección de Recursos Humanos, plaza número 139, con salario base mensual de **DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTE QUETZALES (Q.10,720.00)** y cargo a la partida número 2026-11150023-01-01-101-11-011-139, del presupuesto de funcionamiento vigente;

**ARTÍCULO 11º:** *Rescindir* con efecto a partir de la fecha de toma de posesión en el renglón presupuestario 011 "Personal Permanente", el Contrato Administrativo número CJA-42-2026 de fecha 7 de abril de 2026, de Servicios Técnicos, suscrito con la señorita **ASHLY JISEL URIAS SOLARES**;

**ARTÍCULO 12º:** *Nombrar* con efecto a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la señorita **ASHLY JISEL URIAS SOLARES**, en el puesto de Oficinista VI de Archivo General, plaza número 70, con salario base mensual de **ONCE MIL OCHOCIENTOS VEINTE QUETZALES (Q.11,820.00)** y cargo a la partida número 2026-11150023-01-01-101-11-011-70, del presupuesto de funcionamiento vigente;



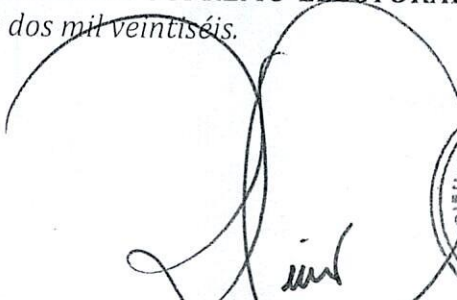
*Tribunal Supremo Electoral*

**ARTÍCULO 13º:** **Nombrar** con efecto a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la señorita **JHOSELINE MARIA ALEJANDRA CHACLÁN CAMEY**, en el puesto de Oficinista IV de la Coordinación de Programas de Formación y Capacitación del Instituto Electoral, plaza número 1400, con salario base mensual de DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTE QUETZALES (Q.10,720.00) y cargo a la partida número 2026-11150023-11-02-101-11-011-1400, del presupuesto de funcionamiento vigente;


**ARTÍCULO 14º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día veintinueve de abril de dos mil veintiséis.

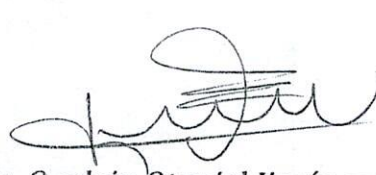
COMUNÍQUESE:

  
Dra. Rosa Mariella Josabeth Rivera Acevedo  
Magistrada Presidenta




  
Lic. Roberto Estuardo Morales Gómez  
Magistrado Vocal II

  
MSc. Karin Virginia Romero Figueroa  
Magistrada Vocal III

  
MSc. Quelvin Otoniel Jiménez Villalta  
Magistrado Vocal IV

  
Dr. Mario Alexander Velásquez Pérez  
Magistrado Vocal V

  
M.A. Pablo René Portocarrero Marroquín  
Encargado del Despacho  
Secretaría General

